

JUEVES, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 175

MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS DE LIÉBANA Y PEÑARRUBIA

CVE-2015-10663 *Resolución de Presidencia 15/2015 de nombramiento de vicepresidente.*

Don julio Cires Martínez, presidente de la Mancomunidad de Liébana y Peñarrubia.

Visto el artículo 44.2 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Visto el artículo 10 de los Estatutos de la Mancomunidad de Liébana y Peñarrubia que prescribe:

"El Presidente podrá designar uno o varios Vicepresidentes que le sustituirán por el orden de su nombramiento en caso de ausencia, vacante o enfermedad".

HE RESUELTO

Primero.- Nombrar vicepresidente de la Mancomunidad de Liébana y Peñarrubia al señor vocal del Ayuntamiento de Camaleño, don Juan José Torre Briz.

Segundo.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Mancomunidad en la primera sesión que se celebre.

Tercero.- Notifíquese al interesado y publíquese en el Boletín Oficial de Cantabria, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente a la fecha de la misma.

Potes, 18 de agosto de 2015.

El presidente,
julio Cires Martínez.

2015/10663

CVE-2015-10663